Acta N° 23 de fecha 6 de mayo de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2021 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE INTERNET DE CONTINGENCIA PARA EL BCP – ID N° 394810.-

VISTO: el memorando GTIC. N° 108/2021 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 20 de abril de 2021; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 40/2021 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 11 de marzo de 2021; la nota conjunta BC/SGGAF N° 83 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 21 de abril de 2021; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 99/2021 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 21 de abril de 2020; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 82/2021 de la Gerencia General, Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 30 de abril de 2021; la providencia de la Presidencia de fecha 5 de mayo de 2021; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 82/2021 de fecha 30 de abril de 2021, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2021 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE INTERNET DE CONTINGENCIA PARA EL BCP – ID N° 394810.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2021 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN DE INTERNET DE CONTINGENCIA PARA EL BCP – ID N° 394810, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el módulo de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

WP
LCO – SERVICIO CONEXIÓN DE INTERNET DE CONTINGENCIA AÑO 2021

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 09/05/2021 19:12:.